

DIFUSIÓN DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA

Esparcidas por el mundo, las Sociedades de Cruz Roja, las delegaciones del CICR, así como muchas personas de buena voluntad, trabajan de manera independiente, fuera de las estructuras oficiales, intentando divulgar los Convenios de Ginebra y los principios de la Cruz Roja, sabiendo que contribuyen a un mejor entendimiento entre los hombres.

Como escribe el profesor Hans Haug, presidente de la Cruz Roja Suiza, en su mensaje, con motivo del Día Mundial de la Cruz Roja de 1977,

... La Cruz Roja desempeña, cada día, en la casi totalidad de los países del mundo, una tarea humanitaria incommensurable para luchar contra los males de la humanidad —en todas sus formas y causas. La Cruz Roja se empeña en proteger la vida y la salud y en hacer que se respete a la persona humana. De acuerdo con sus principios de « humanidad » y de « imparcialidad », tiene la obligación de abstenerse de toda discriminación al desplegar sus actividades: ninguna persona necesitada debe recibir trato preferente o ser dejada de lado a causa de su nacionalidad, raza, religión, situación social o convicción política. Esta obra de protección y de asistencia, que se guía por la idea de humanidad incondicional y que hace desaparecer las barreras que dividen a los hombres y a los pueblos, puede considerarse como una obra de paz. Contribuye al acercamiento, a la reconciliación y a la comprensión entre los hombres, mejora sus condiciones de vida, reforzando así el espíritu y la fe indispensable para la paz.

Ese espíritu de la Cruz Roja es el que intentan divulgar los que se dedican a la difusión de los Convenios de Ginebra. La Revista Internacional menciona aquí, como en su número de febrero pasado, algunos ejemplos de las tareas emprendidas para esa acción a largo plazo.

Jordania

En abril pasado, el jefe de la delegación del CICR en Amman entregó, al director de Educación de las Fuerzas Armadas de Jordania, seiscientos folletos titulados « Resumen de los Convenios de Ginebra » y seiscientos « Manuales del soldado », en el transcurso de un acto, en el cuartel general de las Fuerzas Armadas, al que asistieron muchos oficiales superiores y periodistas. Esta documentación, en lengua árabe, editada por el CICR, se distribuirá en las unidades de las Fuerzas Armadas de Jordania, para la instrucción de la tropa.

Afganistán

La Media Luna Roja Afgana inauguró una biblioteca y una sala de lectura donde se encuentran a disposición publicaciones de la Cruz Roja, obras básicas y de temas generales, así como periódicos. En las paredes hay carteles del CICR y de la Liga, que recuerdan constantemente a los visitantes —miembros de la Media Luna Roja Afgana o público en general— los ideales de la Cruz Roja y los principios de nuestro movimiento ¹.

Túnez

La Media Luna Roja Tunecina organizó su semana nacional, celebrada del 2 al 8 de mayo, con el tema propuesto por la Liga: « El hombre artífice de la paz ». La prensa, la radio y la televisión dieron amplia publicidad a los diversos actos de la Media Luna Roja. En provincias se efectuó, con ese motivo, la distribución anual de diplomas de socorristas y de donantes de sangre.

En sus declaraciones públicas, y especialmente en una conferencia de prensa, celebrada el 7 de mayo en la sede de la Media Luna Roja, en Túnez, el doctor Furati, presidente de la Sociedad nacional, hizo un llamamiento para que se acreciente el número de socorristas, que se considera insuficiente respecto al número de habitantes del país, y para que el público tenga una mejor comprensión de la donación de sangre. Hasta el día de hoy, la Media Luna Roja, no obstante, ha formado a 5.000 socorristas, a 300 monitores y a 100 instructores.

La Media Luna Roja Tunecina había solicitado que el CICR enviara a un representante para que diera conferencias sobre los Convenios de Ginebra en las escuelas militares, en las escuelas de enfermeras y en los comités regionales de la Sociedad nacional. El CICR envió al señor

¹ Lámina.

Pierre Gaillard, quien encontró en todas partes cordial recepción y mucho interés por los Convenios y por las actividades del CICR, interés demostrado a través de las numerosas preguntas hechas tras sus conferencias. Después de cada reunión, se proyectó la película del CICR: « Al comienzo, Solferino ».

Las conferencias sobre los Convenios se impartieron sucesivamente en Túnez: comité regional, escuela de enfermeras de la Media Luna Roja y Escuela Nacional de Sanidad; en Fonduk Jedid: academia militar; en Cartago: Escuela de Seguridad Nacional; en Sfax: comité regional de la Media Luna Roja; y en Bizerta: Escuela Nacional de Suboficiales. Así, oyó disertar sobre los Convenios de Ginebra un público muy variado y numeroso, integrado por miembros de la Media Luna Roja, para quienes el tema era conocido, y por estudiantes de enfermería; por oficiales y suboficiales de las tres armas; por comisarios de policía; por aspirantes a oficiales o suboficiales y por alumnos comisarios, para quienes el tema era menos familiar. En todas partes, se solicitó al conferenciante documentación y publicaciones referentes a los temas por él tratados, a los Convenios de Ginebra y a las actividades del CICR.

La Media Luna Roja Tunecina realizó un gran esfuerzo que fue coronado por el éxito y merece felicitaciones.

M. T.

CURSO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA POBLACIÓN EN TIEMPO DE GUERRA

Ginebra

Del 26 al 29 de abril de 1977, tuvo lugar en Ginebra el XXIV Curso de introducción al derecho de la población en tiempo de guerra, organizado por las fuerzas armadas suizas desde 1965. Participaron 93 oficiales suizos de todos los grados y un comandante de las fuerzas armadas marroquíes.

La Revista Internacional de la Cruz Roja publicó el programa en su número de abril de 1968, cuyas líneas esenciales no han sido modificadas hasta el presente: Convenios de Ginebra de 1949, Reglamento de La Haya de 1907, Convención de La Haya de 1954 sobre los bienes culturales, derecho de neutralidad, forman la estructura de esa enseñanza. Ponencias teóricas, ejercicios prácticos, películas y coloquios se suceden durante cuatro días sobre temas diversos. Imparten la enseñanza 14 conferenciantes y directores de ejercicios, entre los cuales: colabo-

radores del Comité Internacional de la Cruz Roja, profesores de universidad y altos funcionarios.

Los participantes siguen demostrando mucho interés por esta iniciativa tomada en 1965.

J. de P.

ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LA ESCUELA DE « JUDGE ADVOCATE GENERAL »

Estados Unidos

La Escuela de « Judge Advocate General » forma parte de la Universidad de Virginia, en Charlottesville; se imparte enseñanza del derecho militar a juristas y a otros miembros de las fuerzas armadas, y a juristas civiles del Gobierno. Los cursos incluyen varias asignaturas: derecho administrativo y civil, derecho criminal, derecho internacional y derecho de la guerra.

El derecho internacional humanitario, que forma parte del programa, tiene la finalidad de capacitar a los juristas militares para que puedan asesorar jurídicamente a los soldados y a los oficiales, o examinar los planes y operaciones militares para garantizar que se efectúan de conformidad con el derecho de la guerra. Los estudiantes reciben también una enseñanza que les permitirá impartir o supervisar cursos sobre el derecho de la guerra a otros oficiales y soldados de las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

El curso de base es obligatorio para todos los oficiales que comienzan su carrera de « judge advocate ». Asisten al mismo de 250 a 300 oficiales cada año.

El curso avanzado se destina a algunos « judge advocates » que han efectuado cinco años de servicio militar activo. Prepara a juristas militares de carrera para la profesión de « judge advocate » del estado mayor.

El curso especial para oficiales que desean ser instructores en derecho de la guerra es un curso de una semana para oficiales que ya son « judge advocates », o para oficiales especializados en otras disciplinas y que tienen experiencia de mando. Ese curso se imparte cuatro veces al año.

Por último, se imparte un curso especial de orientación destinado a los oficiales superiores, coroneles o tenientes coroneles, que ocupan importantes puestos de mando en las fuerzas armadas. Consiste en debates, en forma de seminarios, sobre las responsabilidades del comandante, que garantizará que se imparta la enseñanza del derecho inter-

nacional humanitario a quienes están bajo su mando, y que se incluyan los preceptos de ese derecho en los ejemplos prácticos durante los ejercicios.

Imparte la enseñanza personal altamente calificado, que tiene también experiencia militar práctica. Esto garantiza la calidad de la enseñanza que no es exclusivamente académica, sino que emplea ejemplos prácticos y estudia casos concretos. Se utilizan métodos técnicos modernos de enseñanza, películas y procedimientos audiovisuales.

Jiri Toman.

Portugal

El año pasado, la Cruz Roja Portuguesa distribuyó las publicaciones: « La Cruz Roja y mi país y el « Libro del profesor », en versión portuguesa, a todos los estudiantes que se graduaron de maestros de escuelas primarias. Para ello, encargó a un profesor visitar todas las escuelas del país donde se imparte esa formación y dar, en las mismas, un curso de introducción sobre la Cruz Roja, su organización a nivel nacional e internacional, sus actividades, sus principios y sobre los Convenios de Ginebra. Al final del curso, se repartieron entre los presentes las publicaciones mencionadas.

Esta serie de conferencias de la Cruz Roja Portuguesa se realizó en colaboración con el Ministerio de Educación y de Investigación Científicas, en 27 escuelas especializadas en la formación de maestros de escuelas primarias, y tuvo acogida muy positiva. Más de 4.000 estudiantes asistieron a esos cursos y recibieron las publicaciones del CICR.

M. T.

EXPOSICIONES

Suiza

El Museo Nacional Suizo, en Zurich, presentó los últimos meses, en numerosas ciudades suizas, una exposición sobre el tema « Los buenos oficios de Suiza ». En la sección « Acciones humanitarias », el CICR evoca sus tareas, inspirándose en los temas siguientes: historia de la Cruz Roja, cometido del CICR, Convenios de Ginebra y Agencia Central de Informaciones. Dos escaparates con documentos relativos a los Convenios de Ginebra y a la Agencia completan esta presentación. Esta

exposición se presentará también al público austríaco, en Linz, el otoño próximo.

Un banco de Ginebra puso sus ventanales a disposición del CICR para exponer carteles y fotografías. El CICR presenta allí documentos que ilustran los grandes temas de su historia y de su acción. Dos escaparates en que se muestran las actividades de la Cruz Roja Ginebrina completan esa exposición.

España

La Cruz Roja Española dedicó gran parte del número de abril de su revista « Cruz Roja Española » al CICR y a sus actividades.

Tras una presentación del CICR, de su composición y de su cometido de intermediario neutral, la revista describe dos aspectos importantes de la actividad del CICR: el origen y el desarrollo del derecho internacional humanitario, y la Agencia Central de Informaciones, en dos textos bien documentados, bien ilustrados y escritos con mucha comprensión y sentimiento. A través de la imagen se evoca otro aspecto de las actividades del CICR, sus acciones de socorro y de protección en el teatro de conflictos armados recientes: un muestrario de magníficas fotografías en colores; los delegados del CICR en plena actividad entre prisioneros de guerra, refugiados, heridos, en Oriente Medio, en el Subcontinente asiático, en Indochina, en África...

Ese número de « Cruz Roja Española » es espléndido. Los textos están bien compuestos, escritos en lenguaje sencillo al alcance de lectores no especializados y, sin embargo, no ceden nada a la facilidad. Quisiéramos felicitar a la Cruz Roja Española por ese éxito.

Se podrían sugerir también que esa parte de la revista española sea leída por los lectores de lengua española en otros países del mundo, y tal vez reproducida por algunas Sociedades nacionales para información de sus miembros y del público.

M. T.